

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****463** *SCANNER GIJÓN, S.L.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Extraordinaria de los socios para el día cinco de marzo de dos mil veinte, a las 17 horas. La Junta se celebrará en el domicilio social de la empresa, calle Rodríguez San Pedro, 5 3.º-B de Gijón y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión.

Segundo.- Aplicación de los resultados del 2018.

Tercero.- Disolución y Liquidación de la sociedad.

Cuarto.- Nombramiento de Liquidador Impar.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Durante el mismo plazo, los socios que representen al menos el 5% del capital social podrán examinar en el domicilio social, por sí o acompañados por experto contable, los documentos que sirvan de soporte y antecedente a las cuentas anuales.

Gijón, 4 de febrero de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Figaredo Pidal.

ID: A200006485-1